

EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 199

¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADA LA SOCIEDAD CIVIL?

La sociedad civil se erige frecuentemente, tan solo como un mercado, en la que manda la oferta, la demanda y la competitividad. Sin embargo, también existen iniciativas sociales: agrupaciones, asociaciones, fundaciones y organizaciones que no se orientan a los beneficios, sino que se nutren de la solidaridad y del trabajo voluntario. Estas iniciativas siembran además en la sociedad valores necesarios para la cohesión social, tales como: el calor humano, la cercanía, la humanidad, la cooperación en el destino de los más débiles, o la fraternidad. Estas agrupaciones reciben el nombre de “tercer sector” ya que así se pueden diferenciar de los sectores público y privado, por su compromiso voluntario. Un Estado solo puede ejercer de Estado si se puede apoyar en individuos comprometidos y en asociaciones leales que contribuyan a él activamente.

Este punto es un canto a que una sociedad no esté limitada a un Estado que lo organiza y lo controla todo, y que al final acaba siendo absorbente. Ni caer en el “estatalismo”, ni en que “todo es el mercado porque la sociedad lo que necesita es el libre mercado y que la economía es el motor del mundo, y lo único que desarrolla la iniciativa y los dones de la gente”. Ambos son errores.

Es muy importante la existencia de un tercer sector que está integrado en la existencia de un Estado que coordina y regula, y también esté insertado en la existencia de una economía de libre mercado, pero que entiende que hay aspectos en la vida que se escapan a ambas cosas.

Este tercer sector es el de las iniciativas sociales, fundaciones, asociaciones, donde los bienes de esas organizaciones nunca van a ser para el lucro privado. Existen fundaciones eclesíásticas, fundaciones civiles, en las que el hecho de que exista una fundación, en la que la actividad que tenga no se va a traducir en unos beneficios para alguien privadamente, sino que sea un bien social, supone otra perspectiva de la vida. En ellas algunas personas entienden que el beneficio de sus vidas tiene que ser puesto al servicio

del bien común, sin que eso esté ligado al servicio del poder. Cuidado que no digo yo que no tenga que haber personas que tengan esa vocación del ejercicio de la autoridad pública, pero sin estar ligado al ejercicio del poder uno puede tener una vocación social, y sin que tampoco ello esté ligado a la ley del mercado, de la demanda y la competitividad.

Se nos refiere una frase de **J.F.Kennedy**:

“Si no ahora, cuándo. Si no aquí, dónde. Si no nosotros, quién”.

Es decir, ¿no será el momento en el que uno deba dar un paso adelante en su compromiso social? Puede ser que uno se plantee comprometerse con el bien común, y es muy frecuente que se nos pase, y se nos pase la vida, pensando en que “debería de”, con un desiderátum que no se concreta nunca en la práctica. Si alguno ve que existe dentro de sí una llamada al compromiso social, y entiende que fuera de esos parámetros de poder y de beneficio económico lleva dentro de sí esa llamada a desarrollar un bien social, ¿a qué va a esperar? ¿a cuando ya no tenga la capacidad de hacerlo? Además, se trata de responder en un momento y una situación concretos, no esperar a escenarios ideales futuros. Pongámonos en la situación del Señor, que llama a personas al servicio del reino de Dios, ¿a quién va a llamar? ¿te extrañas de que te llame a ti? Tú has recibido muchos dones como para poder entender esa llamada poniéndola al servicio del bien común.